

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
 PLAZA MAYOR 13, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## DE POLITICA

*El Pueblo* sigue irridadísimo porque le decimos siempre la verdad, y tememos mucho por los nervios de los sanchecistas, que tan alterados los tienen. Como les faltan razones, apelan *al nuncio* y está escandalizada la opinión, como lo estamos nosotros, de que haya quienes discutan tan incultamente. Los que tienen la culpa de la desgracia del distrito, los sanchecistas, llaman redentora á su calamitosa política, como llaman periódico al suyo. Y se nos ha asegurado por quien debe conocer bien los propósitos de *El Pueblo* que cada vez será éste más personal, hasta llegar á la vida privada de las personas. Nosotros, sin dejar de rechazar con todo brío cuantos ataques injustos se nos dirijan, no cejaremos en nuestros temperamentos de prudencia. Lo único que faltaba á *El Pueblo* era echárselas de sabio y hablar de nuestra ignorancia, cuando es público y notorio que tenemos más motivos, acreditados con títulos y con obras, que los que nos llaman ignorantes.

A los literatos de *El Pueblo* les ocurre con su literatura lo que á don Fernando con su oratoria: Son literatos muy conocidos en su casa y dentro del trust á lo sumo. Y á nosotros nos conocen en las publicaciones más renombradas, con la sanción de eminentes maestros. La verdad hay que decirla, por soberbiosa que pueda parecer á ciertas gentes. No nos extraña, lo que nos extrañaría sería lo contrario, que los sanchecistas llamen popurrís á nuestras cosas, porque, al revés de ellos, cultivamos y nutrimos cotidiana y asiduamente nuestro espíritu, y es porque lo que decimos tiene que entender, por lo que los sanchecistas no nos entienden. Ellos no entienden más que lo que no tenga que entender nada. Llaman confusión de nuestras cosas á la confusión de

sus cabezas. Hasta ahora no ha demostrado *El Pueblo* ninguna de las afirmaciones que ha hecho contra nosotros. Habla de un asunto, le contestamos, y viéndose perdido, muda de hoja, pasa á otro asunto, para ir enseguida á otro en cuanto le salimos á los amenes.

Lo que más rehuye *El Pueblo* es aquello de *la usura política* de que tanto habló en uno de sus números para hacer ver la ingratitud del señor Palacios con los señores Sánchez. Entonces hablaba *El Pueblo* de que éstos habían prestado hombres al señor Palacios en las tres elecciones de éste y de que era un ingrato que no les quería satisfacer esas déudas. El público se escandalizó del caciquismo repugnante y de la desconsideración enormísima que tal lenguaje revelaba y nosotros protestamos de lenguaje tal, dando con ello una prueba más de que somos más liberales que los que pretenden darnos lecciones de liberalismo. *El Pueblo* se enteró, á posteriori de que había hecho, hablando de tal usura, la más severa condenación de la política sanchecista, de que había confesado la entraña de ésta, el concepto que *el tan liberal y redentor* sanchecismo ha venido teniendo y tiene de los electores y lo que podía esperarse de la triste política que pretende seguir subyugándonos. Y desde que *El Pueblo* se dió cuenta de que combatió lo que quiso defender, no nos había querido volver á contestar á lo de la usura, hasta que en el último número, no sabiendo ya por donde salir, dice que la usura política no existe y que no la admite. Si esto significa arrepentimiento y propósito de enmienda, felicitamos á *El Pueblo*. Pero no deben ser más que palabras. También dice que la usura política es una majadería. Ya lo sabemos.

Sentiríamos que fuese verdad tanta seriedad como *El Pueblo* dice que tiene, porquena más sano que cierta alegría sería, ó se-

riedad alegre, y tristísimo y muy digno de compasión el no reirse nunca. Esto si que no se lo creemos al sanchecismo, aunque nos lo diga persona tan respetable como el 2.º Tío Gazapo, porque entre otras cosas trae el último número de *El Pueblo* unos picotazos con la mar de gracia, producido sin duda del espíritu gracioso que se le pego al picotacista cuando estuviese en Andalucía.

Vemos muy claro lo que el sanchecismo persigue con lo de las rectificaciones.

Créanos que ha de salirle la paloma cuco. Hasta ahora nadie nos ha rectificado. Una cosa es rectificar realmente y otra inventar rectificaciones, apuntando para sitio distinto del á que se quiere que vaya el tiro.

En cuanto á nuestro liberalismo ya hablaremos con calma.

No hay que precipitarse ni alterarse, sanchecistas. Ya trataremos de todas las cuestiones que ustedes quieran, pero hay que hacerlo como nosotros lo hacemos, con espíritu sereno y levantado, distinguiendo bien distinguido lo político de lo personal y respetando religiosamente esto último.

EL CHICO DE MORASVERDES.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio: Mucho agradeceré á usted dé cabida en ese periódico, á las siguientes líneas.

Con este motivo se reitera suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,  
 JOSÉ LÓPEZ.

Con el fin de que todos sepan hasta qué punto se llevan los enconos políticos por determinadas personas, á la vez que la causa de la detención injustificada de que fué objeto el primer día de carnaval, me permito trazar estas cortas líneas.

Al conducir los concejales señores Villares y Cid, hacia los corrales de Santo Domingo uno de los novillos que varios sujetos habían

cogido á la salida de la plaza, se llegó al grupo el que dice, pidiéndoles por dos veces que lo soltaran, y sin mediar otra cosa, ni acercarse al novillo, el señor Villares á quien debieron parecerle mal tales manifestaciones, ni mediar otra causa que justificara la determinación, ordenó que me condujeran á la cárcel, cosa que si entonces no ocurrió, á las ocho de la noche, y por orden del mismo señor fui detenido y llevado á la prevención donde permaneci tres cuartos de hora, lo cual viene á probar la *enormidad* de la falta que se decía había cometido.

Tal manera de proceder contrasta con la observada en otros casos, en que, cometiéndose actos que caen bajo la sanción del Código Penal, se deja que los autores, en lugar de ir á la prevención, duermen tranquilamente en su casa, como ocurrió no hace aun mucho tiempo, con motivo de unas lesiones causadas con arma de fuego al señor Cid, por un hermano del teniente alcalde señor Villares, sin duda por aquello de ser más *guapos*, ó que no se manchen... la ropa.



Alcaldía Constitucional  
 de  
 Ciudad Rodrigo

Número 128.

En el número 149 de LA IBERIA de su digna dirección en un suelto publicado con el epigrafe "Accidente evitado," se falta de una manera tan descarada á la verdad, que me veo en el caso de hacer uso del derecho que me confiere el artículo 14 de la Ley de imprenta para que en el próximo número publique el adjunto comunicado.

Dios guarde á usted muchos años. Ciudad Rodrigo 28 de Febrero de 1906.—Lorenzo Roldán.

Sr. Dirección de LA IBERIA.

Alcaldía Constitucional  
 de Ciudad Rodrigo.

Sr. Director de LA IBERIA.

En el número 149 del periódico de su digna dirección se publica un suel-

to con el epigrafe "Accidente evitado," en el que se trata de desfigurar los hechos referentes al incidente (no accidente) surgido en el Teatro Nuevo; durante el concierto dado en la noche del 18 del pasado Febrero por la Tuna y Orfeón salmantinos.

Como en dicho suelto se alude á la participación que como Alcalde tuve en el asunto, por ser de la exclusiva competencia de mi autoridad su solución, y se da á esta una torcida interpretación; con arreglo al artículo 14 de la ley de Imprenta espero que en el próximo número dé cabida á estas líneas como rectificación á lo inexacto del escrito á que me refiero, aunque en él se alude á El Adelanto.

Concreta y sucintamente expondré los hechos, empezando por manifestar que en mi ánimo de evitar conflictos, (aunque si llegan no los tema), tan luego recibí el oficio del representante en esta población de la Sociedad de Autores españoles dando cuenta de la negativa á pagar los derechos de propiedad alegada por los directores de la Tuna y el Orfeón, antes de proceder cual la ley ordena, llamé á estos y les di á conocer los artículos 49 de la ley y 63 del Reglamento de la Sociedad, manifestándoles después que no quería hacer uso de las atribuciones que me daban, y que para terminar el incidente les proponía se depositase la cantidad á que los derechos ascendían, y que después podían entenderse con la Sociedad ó dirimir quien tenía razón en la forma que hubiere lugar. Aceptaron esta proposición y no hubo más.

Como no pasó por mi imaginación la idea de suspender el espectáculo no hubo necesidad de la providencial intervención del señor Gobernador, ni creo que don Jesús Méndez Risueño, sabiendo perfectamente sus deberes y derechos y hasta donde unos y otros llegan, hubiese dado paso alguno sin contar antes con mi autoridad, pues otra cosa hubiera sido obrar de ligero y no creo en forma alguna capaz al referido señor de ello, debiendo también hacer constar, que como tal Gobernador no había dado cuenta de estar en esta población, y por tanto creo no medió entre los dos otra cosa, que saludarnos, como lo hacen entre sí en sociedad las personas bien educadas.

Así, pues, si hubo providencial salvación del conflicto fué debida á la única intervención del Alcalde; pero como el primero no existió en la magnitud que sin duda, algún desequilibrio le dió, la segunda se redujo á lo que queda expresado dispuse.

Es de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Lorenzo Roldán de Palacio.

Salamanca 2 de Marzo de 1906.

Sr. Director de LA IBERIA.  
Rogamos á usted la publicación

de la adjunta carta como rectificación á un suelto publicado por *El Pueblo* y que también dirigimos á dicho periódico.

Le anticipan las gracias sus afectísimos ss. ss., Marcelo Sánchez Manzano.—Julio Reñones.

Nos ha extrañado mucho que *El Pueblo* en su último número—que por casualidad ha llegado á nuestras manos—ponga en boca de una persona, como el señor Roldán, que tanto respeto nos merece, al relatar los hechos ocurridos la noche del concierto del 18 del pasado en esa población, palabras no solo contrarias á la verdad de lo allí ocurrido, sino hasta poco satisfactorias para nosotros como representantes de dos entidades, cual la Tuna y Orfeón salmantinos.

Estamos conformes en cuanto á lo del pacto habido entre el señor Roldán y nosotros, al proponerle á dicho señor que se depositaran las 30 pesetas como medio de terminar con la grosera reclamación del señor Iglesias, representante de la Sociedad de autores, hasta que esta se hiciera por los medios legales; pero sin acceder á que se suspendiera la función, como se nos amenazó, ni menos á que se retuviera todo lo ingresado en la taquilla como dicho señor Iglesias pretendía.

Las personas que en las primeras horas de la mañana informaron al señor Roldán, para que éste señor dudara á su vez de nuestra palabra empeñada, no queremos calificarlas, solo si haremos constar, que faltaron descaradamente á la verdad, extrañándonos que una persona de tan alto criterio como el señor Roldán, se hiciera solidario de tales manifestaciones, constándole, que la proposición del depósito, partió de nosotros, en contra de la voluntad del recto representante de la Sociedad de Autores, el que gracias á las exhortaciones que dirigimos á la clase obrera, que formaba la masa coral, no cobró aquella noche como se proponía, y en justo premio de los modales tan poco edificantes con que reclamaba el pago de sus pretendidos derechos.

Nuestras anteriores afirmaciones quedan probadas con solo manifestar que hasta las cuatro de la tarde del siguiente día 19, al en que tuvo lugar el concierto, no nos rindió cuentas la taquilla, y por consiguiente mal podíamos faltar al compromiso contraído, del que nunca pretendimos evadirnos, pues somos más caballeros de lo que con esto se nos supone, aun cuando debimos hacerlo, porque

contábamos con medios para ello y mucho más al ver que de nosotros se dudaba, como bien á las claras se demostró por la orden escrita de puño y letra del señor Roldán, ordenando la retención en taquilla de las 30 pesetas, que aun no se nos han reclamado.

De la veracidad de nuestro anterior aserto, puede dar fé el encargado de la taquilla don Daniel Arroyo y algunos otros individuos cuyos nombres no citamos pero que asistieron con nosotros al rendimiento de las cuentas con ante dicho señor.

De todas veras agradecemos las deferencias que con nosotros guardó el señor Roldán, lamentando que el sesgo político que pretendió más tarde dársele á esta cuestión, nos privaron de gozar de ellas hasta última hora como hubiéramos deseado.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para reiterar al pueblo de Ciudad Rodrigo, al señor Méndez Risueño y á algunas otras personalidades, las deferencias y distinciones de que fuimos objeto en la noche de referido concierto, lamentando que este enojoso asunto, del que tanto se ha hablado en Salamanca por los muchos individuos que lo presenciaron, haya causado tan mal efecto en pró de ese pueblo cuya hospitalidad para el forastero estaba colocada á tanta altura.

MARCELO SANCHEZ-MANZANO.

JULIO REÑONES.

Salamanca 2 de Marzo de 1906.

Ya ven nuestros lectores lo que dice el señor Alcalde y los Presidentes de la Tuna y el Orfeón obrero de Salamanca. Nosotros por nuestra parte no hemos dicho sino que dijo *El Adelanto*. Así es que no hemos faltado á la verdad, ni descaradamente ni de ningún modo. Decimos siempre la verdad. En cuanto á *El Adelanto* no nos merece menos crédito que nuestro señor Alcalde. ¿Acudirá este á nosotros por lo del sesgo político á que los Presidentes de la Tuna y el Orfeón aluden? No lo creemos.

No hay por qué enviarnos rectificaciones de cosas que no hemos dicho, y si publicamos la del señor Alcalde es porque resalten más y más los extráneos de ciertas pasiones y porque el señor Gobernador de la provincia se entere.

## Dedicatoria

Fué un día en que los pájaros pintados cantaban sus amores en la selva;  
un día en que se oían de la fuente las monótonas rítmicas cadencias,  
un día, en que las flores, de perfumes

llenaban los espacios de la tierra,  
un día en que á los campos salpicaban las amapolas, del amor emblema,  
un día en que á torrentes comenzaron á descender las nieves de la sierra,  
un día en que mis manos temblorosas á las tuyas se unieron con firmeza  
un día en que rozó á mi sien ardiente el oro de tu rubia cabellera...

Callábamos los dos. Yo retratado me vi un instante en tus pupilas negras sentí tu tibio y perfumado aliento y en mi embeleso te proclamé reina, reina de mi ideal y mis amores reina de la hermosura y la pureza...  
—¡Acaso!—Contestaste sonriendo—  
Mas, falta la corona á mi cabeza.

Yo no se quien ha dicho que los versos son las flores hermosas del poeta.  
Yo he prometido hacer con mis estrofas la corona que ciña tu cabeza,  
que si no ha de valer cual la de oco ha de ser mas hermosa y llevadera.  
¡Cálcala en tu sien, y yo te juré que al mirarla en tu frente marfiléa han de tenerte envidia y adorarte todas las reinas juntas de la tierra...  
¿Del poder los emblemas de qué sirven donde están del cariño los emblemas?

Mis estrofas, son tuyas. Solamente podrás tu hallar algo sublime en ellas.  
Son las lágrimas tristes que en mis ojos brillan en los instantes de mi pena, las sonrisas que asoman á mis labios en mis horas felices y serenas;  
son los frios y nieves del invierno son la alegría de la primavera;  
son los vivos colores de la Aurora, son de la noche las tinieblas densas;  
son mis recuerdos y mis esperanzas, son las sinceras notas del poema, que no son fruto mío, de igual modo que la miel no es el fruto de la abeja.

S.B.

## Por el buzón

CAVENEODAS

¡Hasta donde ciega la ira á cierta clase de personas!

El señor Don M. García (que cada vez escribe peor), es tan fino, tan bien educado y tan sociable, que al autor del vapuleo que se le dió en nuestro último número, haciendo la crítica de sus inmorales y pésimos versos, le dice entre otras simplezas, que debe escribir con pluma de RABO de gallina clueca; que debe usar en vez de tinta, yema de HUEVO DE GANSO; que si estuviera en Madrid, la Real Academia le daría el cargo de limpiar las mesas...

Ya ve el señor Don M. García, que copiamos las sutilezas de su preclaro ingenio, tanto para demostrarle que no nos hacen el menor daño, cuanto para que los lectores vuelvan á recordar las cultas frases del culto autor de *Consejo sincero* y *Sermón de carnaval*.

Del sermoncito, ya dijimos, aunque no todo lo que se podía, lo bastante para saber que su autor está que trina.

Lamentamos que no haya entablado la polémica en el terreno literario, pues se habrán fijado uste-

des, que no contradice ni una sola sílaba á los varapalos poéticos que se le dieron. ¡Buen provecho!

Pero al autor de *Consejo sincero*, le vamos á dar un sincero consejo, y es, que tenga especial cuidado en las frases que vierte, á fin de que en su día no pueda llamarse á engaño.

Y procedamos ahora al nuevo vapuleo.

Dice el señor Don M. García que las gallinas cluecas tienen rabo.

Nosotros creíamos que los cerdos y otros animales que no lo son, eran los que tenían rabo, pero como nos iba á pasar por la imaginación que la cola de las gallinas se convirtiera en rabo al solo talismán poético del señor Don M. García?

Queridos lectores, la verdad: ¿comeríais vosotros en pepitoria una gallina con rabo?

Sigamos con el señor Don M. García

...y en lugar de tinta debes usar yema de HUEVO DE GANSO...

Conozco muchos disparates poéticos, pero además, con el aditamento de inmorales á que nos tiene por desgracia acostumbrados *El Pueblo* con el señor Don M. García, confieso que no los he leído.

¡Cuanto pudiera decirse de esas palabritas subrayadas!... Lectores, háganme el favor de cambiar ganso por gansa, y perdonen al autor; yo se lo suplico.

Señores: no hay más remedio que sufrir un poquito más al señor Don M. García. Es poca cosa, en seguida concluimos

...Mas que publicando latas en La Iberia GANARÍAS sin duda chando tachuelas

Señores: ven, el desgraciado como usas las cosas que quieren el autor de esa obra á cada momento versos, la yuxtaposición poética. En una composición poética (como él asegura y es) á sujeta la llamará, que es un metro, y cuyos versos ectasílabos, mete gato por liebre.

Y nos larga ese *ia* que no se como no le ha producido un flemon al amigo Camanzano, porque vamos, este escribe mal, pero García lo hace peor que el que peor lo haga.

Fíjese señor Don M. García, fíjese. La retórica, si sabe usted lo que es, no ha podido enseñarle que *ia* sea *dictongo*, y claro está que no siéndolo, sobra en esa palabra de que forma parte, una sílaba.

Aprenda usted hombre de

Dios, aprenda usted. Respecto á los dos últimos versos:

donde no lo llamen que nadie se meta.

eso quisiera el señor Don M. García, pero cá, hasta que se retire de la palestra, ó hasta que escriba medianamente no lo hemos de dejar, que equivale á decir que ya tiene para rato.

Clarín y Antonio Valbuena, á quienes seguramente no conoce el señor Don M. García por sus obras criticas, hicieron mucho bien á la humanidad, dando sendos vapuleos á muchos *escribidores*. Nosotros, Dios nos libre, jamás llegaremos á los talones de las botas de tan ilustres escritores, pero para enseñar algo al señor Don M. García, nos sobra mucho de lo poco aprendido.

Y sobre todo, que enseñar al que no sabe es una obra de misericordia, que premia Dios.

Y que no se le olvide, señor Don M. García.

Y tome usted tila, mucha tila.

H. S.

## PALIQUE

Se me acusa de meterme en camisa de once varas porque he criticado á todos los malos poetas (¡A cualquiera cosa llaman chocolate las patronas!) de *El Pueblo*, y especialmente por mi crítica del "Sermón de Carnaval"; y en mi concepto se me acusa injustamente, porque es lo que yo digo. ¿Qué culpa tengo yo de que don M. García sea tan mal poeta y de que haya sermones que harían ruborizar á un granadero? (Esto del granadero no quiere decir que esos señores sientan el rubor menos que los ganaderos, que los labradores, que los malos poetas, etc.) sino que se les acostumbra á poner como tipos.

Hago esta aclaración porque también se nos acusa á los de acá que no decimos las cosas claras, y yo prometo que desde hoy, cuando tenga que decir de una cosa, pongo por caso que es mala, lo diré así *ma la*.

Tampoco tengo culpa de que los de *El Pueblo* no entiendan lo que con claridad diáfana decimos, y en cambio nos acusen de que no sabemos leer por haberlo olvidado.

Confiesan los de *El Pueblo* que no son *gracioso*, y eso que han *tendido motivos* por haber estado alguno de sus redactores en Andalucía. Ja, ja, ja.

Dicen que son muy serios, y que únicamente en serio tratan los

asuntos en su semanario.

Pues aunque no sea más que por no parecerse á ustedes, nosotros hemos de seguir tratando en chirigota los asuntos que lo merezcan. Como que *El Pueblo* es para nosotros pura huasa.

Notarán ustedes que escribo guasa con *h*, y es por si quieren cambiarla por la *g* de la *guelga* que nos larga el autor de "Minuta", y que seguramente no ha sido corregida por lo precipitado de la salida del periódico, esta semana. Pero es lo que habrán dicho ellos lo mismo dá jabón que hilo negro, *To es pa la ropa*:

A proposito de los *gracioso* de *El Pueblo* se me ocurre que aunque dicen que no los hay desean parecerlo así sea á costa de *fusilar* los chistes.

¿A que no les han hecho á ustedes *de reir* los disfraces que según *El Pueblo* llevaron el martes de carnaval tres redactores de LA IBERIA?

Chiste *fusilao* si que tambien con mas gracia. En la discusión de la ley sobre jurisdicciones el señor Sánchez consumió en el Senado tres turnos

1.º No ver.—2.º No oír.—3.º No votar

Todo con la mayor de las frescuras.

Para festejar este éxito parlamentario *El Pueblo* publicará la biografía de Diego Centeno. LA IBERIA por su parte, contribuirá al festejo con una tirada especial de los tres turnos Sanchecistas que llevará un prólogo en verso malo como todos los suyos de "El Charro del Arrabal"

No ver, no oír y votar votar sin oír ni ver son tres cosas para hacer al sanchecismo sudar.

¿A qué cosas tan anodinas recurrir *El Pueblo*!

Nos echa en cara un *los* por un *las* escrito en nuestro número de hace quince días!

¡Y pensar que esas molleras se pasan medio mes para pescar un lapsus de imprenta!

Cualquiera que no sea analfabeto absoluto comprende perfectamente en qué consisten esas erratas, pero *El Pueblo* nada, se cree que todos somos iguales.

Y una cosa es ir á Valladolid, y otra hablar con el ordinario.

No lo dejemos sin contestación. Fíjense los de *El Pueblo* en algunos disparates de su último número.

*Guelga* por huelga. Esto no es

equivocación del cajista, sino ignorancia supina del autor.

*Aniversitarias*, por universitarias; *castilla*, con minúscula, por *Casilla* con mayúscula.

*Experiencia* con *s*, por experiencia con *x*. Otra ignorancia crasísima de otro autor.

*Expuestas* con *s* también, por expuestas también con *x*. Metedura del mismo autor. ¡Pero señor, si esto es horrible! No saben ni una pizca de gramática.

*Fermando* por Formando. Esa es de el cajista.

*Reputación* por reputación. Del idem idem.

*Pretestar* con *s*, por pretestar con *x*. Esta es amamantada por el charro del arrabal. Ya sabemos que las comete gordas. ¿Será uno de los que han estado en Andalucía?

*Cojidas* con *j*, por cogidas con *g*. Otra del mismo charro, y como ven ustedes enorme. ¡Por los clavos de Cristo, vayan vuestas mercedes siquiera un par de meses á la escuela que les hace mucha falta!

¡Ah! y vuelvan ustedes á decir que hemos escrito *los* por *las*.

¿Pero no han notado ustedes que van desapareciendo los *poetas* de *El Pueblo*?

Y luego dirán ustedes que no somos *beneficiosos*. Porque según Ovidio en su *Ars amandi* "huir es vencer."

Y que no va á ser carrera la que va á emprender el último y único que quedaba, con los vapuleos que en este número se le largan.

¡Vean, vean, qué pasito lleva!



## Advertencia

La falta de espacio, por el gran exceso de originales nos impide publicar la sección de noticias en este número.

En compensación publicamos ilustrado éste, sin aumento de precio.

## CULTOS

Día 4 de Marzo—Dominica 1.ª de de Cuaresma San Casimiro, confesor, y San Lucio, p y martir.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve, misa conventual; y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada

Por la tarde á las tres fiesta mensual á Nuestra señora del Rosario.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Por la tarde á las tres, Santo Rosario y ejercicio del Via-Crucis

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

**Gran Comercio de Tejidos,**

Paquetería, Pasamanería, Mercería, Quincalla, Adornos y Géneros de punto

**DE HIJOS DE LEANDRO PÉREZ**

PLAZA DE BÉJAR, 1 Y 2—CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todas las novedades en géneros propios para la presente estación, como son: Paños, Pañetes, Cheviot, Jergas, Armures, Anas, Rizos, Felpas, Astrakanes, Estambres, Cuellos ó Boas de piel para señoras y niñas, Mantas, Tapabocas, Colchas, Mantonería, Toquillas, Chales, Frañelas de lana y algodón, Yutes y Brocatel para cortinajes, Cubre-corsés, Camisetas y pantalones de punto para señora y caballero, Bayetas, Estameñas y Merinos para hábitos, así como surtido inmenso en adornos para vestidos y Abrigos de Señora, imposible de enumerar a precios reducidísimos y nunca vistos en esta localidad; para convencerse de ello a continuación se detallan algunos artículos y se ruega no dejen de visitar este establecimiento para cotejar clases y precios en la seguridad que encontrarán una economía de 15 por 100 á otras casas.

**Nota de precios de algunos artículos**

Un corte de vestido Cheviot, para señora	por 6 pesetas
Un id. id. en Paño para id.	» 12 id.
Un id. id. en Jerga novedad para id.	» 12 id.
Un metro Paño novedad para abrigo de id. para id.	» 3 id.
Un Mantón de cuadros	» 2 id.
Un Chal pelo brillo	» 8 id.
Un Tapabocas 260 por 140 de largo	» 7.50 id.
Un par camisetas para caballero	» 1.50 id.

Haciendo 25 pesetas de gasto de una vez y pagando al contado se le entregará un número para el regalo del Gramophone que hace esta casa.

**Se admiten anuncios y suscripciones**

**LA PATERNAL**

Compañía de seguros contra incendios y explosiones varias.

Autorizada por Real Orden de 2 de Octubre de 1843

PARIS.—Calle de Menars, número 4.

Agente para Ciudad Rodrigo y su partido:

**Angel S. Rodríguez Comisionista**  
PLAZA MAYOR, NUM. 13

Relojería, Platería y Óptica

**Eustaquio CALLEJA**

PLAZA MAYOR, 11.—C. RODRIGO

Cubiertos, cazas y cucharones.—Plata de ley.

**¡DESCUBRIMIENTO!**

**SANOL PIZÁ**

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

**Fábrica de Abonos Químicos y Minerales**

para todos los terrenos y cultivos

**Sánchez, Ciebra y Comp.ª**

SALAMANCA

Premios en las Exposiciones de París y Murcia.

**RIQUEZA GARANTIZADA**

Antes de comprar abonos pidanse boletín de precios y detalles á la fabrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Cáceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO.

Precios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.

**DISPONIBLE**

**Calzado de abrigo**

**Chanclos de goma**

GUANTES Y PARAGUAS

**Viuda é hijos de Cuadrado**

Plaza Mayor, 22.-Ciudad Rodrigo

**Confitería de ESCANILLA**

**Estanco, 3 y 5**

CIUDAD RODRIGO

Expecialidad en dulces finos.

**DISPONIBLE**